

**EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE
GRADUADOS SOCIALES**

LEON



MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS

DURANTE EL AÑO 2014

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO

2015

**PRESENTA
JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES DE LEON**

LEON, 23 DE JULIO DE 2015

PRESENTACION



Me complace presentaros la Memoria de actividades del año 2014, donde resumimos las acciones que hemos llevado a cabo durante el ejercicio, que ha sido de grandes expectativas y de un trabajo intenso y a la vez gratificante.

En este año 2014, han existido en nuestra profesión, dos asuntos primordiales: la inclusión de nuestro colectivo en la Ley de Asistencia Gratuita y el revés sufrido por la mayoría de nuestros despachos con la aprobación de la Ley 35/2014 que modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el Régimen Jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Hemos pasado unos años muy difíciles en los que se ha puesto a prueba la capacidad de nuestro sector para permanecer en el mercado cada vez más competitivo y en un entorno económico muy hostil

través de muy diversas reuniones procurando añadir un mayor impulso en la implantación de nuevos procedimientos y herramientas.

En el plano de los juzgados estamos avanzando poco a poco y con mucha paciencia y sintonía personal e institucional, para que por fin lleguen a consolidarse los sistemas de comunicación telemática a través del portal de justicia y Lexnet.

Todas las actividades recogidas en esta Memoria y las muchas horas de dedicación y esfuerzo de los Miembros de la Junta de Gobierno, merecerían que les mencionara uno por uno en esta presentación. Gracias a todos por vuestra generosidad y buen hacer, sabemos el gran sacrificio a nivel familiar y profesional que llevar adelante dichos proyectos conlleva, solamente puedo expresar la mayor gratitud y reconocimiento por ello.

Nos proponemos ser más ambiciosos en el Colegio para hacer más cosas y alcanzar nuevas metas, para que sepamos crecer y estar a la altura y abiertos a nuevos retos y nuevos campos profesionales.

José Ismael Barroso Castañón
Presidente

MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE LEON AÑO 2014

En cumplimiento del Art. 52 de los vigentes Estatutos colegiales y desarrollando el punto 1.2º del Orden del Día, presentamos a continuación la Memoria de actividades realizadas por la Junta de Gobierno durante el pasado año 2013. Se detallan las actividades más sobresalientes, que sometemos a la consideración y aprobación de todos los Colegiados en esta Asamblea General.

JUNTA DE GOBIERNO DEL 20 DE FEBRERO DE 2014

Se procede a la lectura del Acta de la Junta anterior que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Se procede a la revisión por parte de la Junta de Gobierno del movimiento colegial que se ha producido desde la celebración de la última Junta de Gobierno.

Se han realizado todas y cada una de las actuaciones respecto de los acuerdos adoptados en anteriores Juntas.

Se procede por parte del Presidente a informar sobre distintas cuestiones:

- Sobre la reunión mantenida en Salamanca relativa al programa Lexnet donde se habló de la obligatoriedad de incorporarse a dicho programa de todos los colegiados que gestionen procedimientos en el Juzgado

- Procede a informar sobre el nuevo proyecto para el año 2015 que tiene previsto poner en marcha la TGSS, sobre la confección de los boletines de cotización, sobre el que se irá informando a lo largo del año.
- Se propone la realización de un curso en materia laboral.
- Se propone la realización de una jornada sobre materia fiscal, con motivo de la campaña de Renta.

Se propone que para la próxima Junta de Gobierno, se ponga en marcha el protocolo electoral de cara a las elecciones que deben celebrarse este año.

Se propone que el colectivo se publicite en prensa y al mismo tiempo se active la página web del Colegio.

De igual manera se propone la renovación de la Base de datos y antes de ello se deberá comparar con otras existentes en el mercado al objeto de decidir cuál puede ser la más interesante para los colegiados, teniendo en cuenta los criterios habituales de contenido, precio, etc.

Se propone que se ponga en marcha en colaboración con la Universidad, la escuela de práctica jurídica, algo que podría ser muy interesante para los futuros colegiados que quieran ejercer la profesión.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se procede a dar por finalizada la celebración de la Junta siendo las 21,30 horas.

JUNTA DE GOBIERNO DEL 27 DE MARZO DE 2014

Se procede a la aprobación del Acta anterior por la unanimidad de todos los asistentes.

Se procede el cambio de Colegiación de Doña Herminia Sandra Antón Rodríguez que pasa de Ejerciente de la Profesión por cuenta Ajena a No Ejerciente.

Se han realizado todas y cada una de los acuerdos adoptados en Juntas anteriores, informando D. Justino Villan de las gestiones realizadas para el curso de Fiscal en Ponferrada.

Se procede por parte del Presidente a informar de las siguientes cuestiones:

- Su asistencia al Pleno del Consejo General
- El traslado de quejas ante el Ministerio de Trabajo y de la TGSS para mejorar el trato de las entidades.
- La implantación del sistema Lexnet en Castilla y León durante el mes de abril.
- Se llevará a la ULE la figura del Precolegiado, que tendrán los mismos privilegios que los Colegiados No Ejercientes, extensivo para los alumnos del último Curso del Grado.

Con relación a la convocatoria de elecciones, éstas se celebraran el día 11 de Junio.

La mesa estará configurada de la siguiente forma:

TITULARES: D. Alfredo Pérez González, colegiado número 221 en calidad de Presidente.

Doña Ana Belén Martínez Arias, colegiada número 586, Secretaria.

D. Ángel Alvarez Vitorio, colegiado número 387, Vocal.

SUPLENTES: D. Fernando Cruz Manovel López, colegiado número 294, Presidente.

Doña Maria Teresa Rey Porto, colegiada nº 573, Secretaria.

D. Luis Olegario Gabela Ordoñez, colegiado nº 486, Vocal.

2º SUPLENTE: Doña Maria Pilar Puente Díaz, colegiada nº 568, Presidenta.

Doña Maria Isabel Marqués Morales, colegiada nº 333, Secretaria.

D. Jose Luis Aparicio Vidal, colegiado nº 331, Vocal.

3º SUPLENTE: D. Carlos Valladares Blanco, colegiado nº 322, Presidente.

Doña Ana Cristina Rodriguez Avilés, colegiada nº 712, Secretaria.

Doña Maria Jesús Santos Serrano, colegiada nº 561, Vocal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se procede por parte del Sr. Presidente a dar por finalizada la celebración de esta Junta, siendo las 21,30 horas.

JUNTA DE GOBIERNO DEL 29 DE ABRIL DE 2014

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a la lectura de la última Acta que se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

No existe movimiento colegial.

El Sr. Presidente informa sobre los siguientes asuntos:

- Se aprueba la propuesta para celebrar en Ponferrada el día 30 de abril un Curso sobre la Renta de las Personas Físicas.

- Asimismo se acuerda celebrar la misma jornada en León el día 5 de mayo, siendo el ponente en esta ocasión D. Agustín G. Turiel Martínez.

Sobre la figura de el Precolegiado entiende la Junta que será muy importante, sobre todo en el futuro, ya que es muy necesario acercar nuestro Colegio Profesional a la Universidad. En este sentido ya se ha mantenido contacto con la Asociación de Alumnos.

El día 7 de mayo está prevista una visita a la Universidad para participar en la jornada sobre “Salidas Profesionales del Graduado Social”, en la que habrá representación del colectivo con presencia de la Junta de Gobierno .

Ha sido designado como mejor expediente académico y por tanto “Premio Magistrado José Rodríguez Quirós”, D. Luis Cossio Méndez.

La Junta de Gobierno acuerda que la Asamblea General Ordinaria tenga su celebración el día 5 de junio, y, previamente se celebrará Junta de Gobierno para aprobación de cuentas.

Se toma el acuerdo de que en el Orden del Día de la próxima Junta de Gobierno, se incluya un punto que recoja llevar a cabo una mención especial y un reconocimiento al Presidente del Consejo General Sr. San Martín por su labor en defensa del Colectivo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se procede por el Sr. Presidente a dar por finalizada la Junta siendo las 21,30 horas.

JUNTA DE GOBIERNO DEL 05 DE JUNIO DE 2014

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se procede a dar lectura de la última Acta que una vez conocida por los presentes se somete a votación con resultado de aprobada por unanimidad.

Se procede a la revisión por parte de la Junta de Gobierno del movimiento colegial que se ha producido desde la celebración de la última Junta.

Por parte del Sr. Presidente comenta el desarrollo del curso de Renta que se realizaron tanto en León como en Ponferrada, siendo satisfactorio de todos los asistentes.

También comenta que parte de los miembros de la Junta de Gobierno asistieron a la Universidad de León para hablar sobre las salidas profesionales que pueden desarrollar una vez terminados los estudios.

Toma la palabra el Sr. Presidente para comentarnos que desde el Consejo General se está intentando un acercamiento con el Ministerio de Trabajo, que parece que últimamente no cuenta mucho con nuestro colectivo.

Se están realizando los trámites para que la Fundación Justicia Social tenga una sede en León, que dará cobertura a todo el noroeste de España. En la actualidad existen dos sedes una en Madrid y otra en Sevilla. Para dar formación especializada a nuestro colectivo.

También se están realizando gestiones con la Universidad para que nuestro colectivo pueda dar formación en los distintos cursos reglados y que tengamos presencia en los departamentos específicos de nuestra profesión.

Por parte del Sr. Presidente nos informa de los presupuestos que se han recibido en el Colegio sobre la Base de Datos. Una vez analizados los servicios y los contenidos de los mismos, se aprueba por unanimidad de los asistentes que la Base de Datos que tenemos que contratar sea la de Thomson Reuters Aranzadi.

Toma la palabra D. Domingo Santos Seijas, Tesorero del Colegio, quien hace una exposición comparativa de los gastos e ingresos de los años 2012 y 2013. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Por parte del Sr. Presidente se da lectura a una serie de quejas sobre uno de nuestros Colegiados que se han registrado en el Colegio. Se decide darle traslado de las mencionadas quejas para que presente las respectivas alegaciones al respecto.

Se aprueba en Junta de Gobierno el Reglamento de Precolegiado para pasarlo con posterioridad a la Junta General con el fin de que sea ésta la que lo apruebe definitivamente. El Sr. Presidente facilita una copia a los asistentes, que después de un cambio de impresiones se aprueba por unanimidad.

Retoma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que respecto a llevar a cabo un reconocimiento al Presidente del Consejo General Sr. San Martín, tiene la intención de invitarle a la próxima Junta de Gobierno con los miembros entrantes y salientes de la misma, para expresarle nuestro agradecimiento por todos los logros obtenidos y los venideros para nuestra profesión, y siendo además colegiado de este Colegio es en la actualidad el miembro más destacado de nuestro colectivo. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Doña M^a Elena Rodríguez pregunta cómo están los expedientes abiertos a los colegiados morosos. Se le informa que la mayoría están pagando a plazos, salvo un número muy pequeño.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se procede a dar por finalizada la Junta por el Sr. Presidente siendo las 19,50 horas

JUNTA DE GOBIERNO DEL 08 DE JULIO DE 2014

Se aprueba por unanimidad de todos los presente el Acta de la Junta anterior.

Se procede a la toma de posesión y a la Jura de Cargos de vocales de los nuevos miembros de la Junta de Gobierno.

Se procede a la elección de los cargos de Vicepresidente, Secretario y Tesorero, recayendo dichos cargos sobre los ya

existentes a excepción del cargo de tesorero que a voluntad propia deja su cargo, de esta manera los cargos descritos se personalizan de la siguiente forma:

Vicepresidente: D. José Ignacio Suarez Alonso
Secretario: D. José Javier Martínez González
Tesorero: D. Leonardo Olivares Lobato

Se procede también a la configuración de las comisiones de Trabajo resultando las siguientes:

. COMISIÓN DE RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS E INSTITUCIONES :

D. José Ismael Barroso Castañón
D. Ignacio Suárez Alonso
D. Eduardo Llamas Abadiño
D^a M^a Elena Rodríguez Gorgojo

COMISIÓN DE RELACIONES CON LOS COLEGIADOS DEONTOLOGIA E INSTRUSISMO

D. Eduardo Llamas Abadiño
D. Ángel Ruiz Alvarez

COMISION DE ACTOS SOCIALES , EVENTOS Y PROTOCOLO , RELACIONES EXTERNAS , IMAGEN Y COMUNICACIÓN .

D. Leonardo Olivares Lobato
D. Ricardo Rodríguez Carrasco
D. Jose Javier Martínez González

COMISIÓN DE FORMACIÓN Y CULTURA

D. David Ramos Ojea
D. José Manuel Diez Diez
D. Carlos Pollán Fernández
D^a Mercedes del Pozo Prieto

COMISIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LEXNET

D. José Manuel Diez Díez
D^a M^a Elena Rodríguez Gorgojo
D. Ignacio Suárez Alonso
D. Carlos Pollán Fernández

COMISIÓN TESOL

Titulares:

D^a M^a Elena Rodríguez Gorgojo
D^a Mercedes del Pozo Prieto

Suplentes:

D. Justino Villán Casado
D. José Manuel Diez Díez
D. Ignacio Suárez Alonso

COMISIÓN SISTEMA RED

D. Eduardo Llamas Abadiño
D. Ángel Ruiz Alvarez
D. Carlos Pollán Fernández

COMISIÓN PERMANENTE

PRESIDENTE: D. Jose Ismael Barroso Castañón
VICEPRESIDENTE: D. Ignacio Suárez Alonso
TESORERO: D. Leonardo Olivares Lobato
SECRETARIO: D. José Javier Martínez González .

Se procede a la revisión del movimiento colegial producido desde la última Junta.

Se plantea configurar un botón de desconexión para la base de datos.

Se plantea la posibilidad de realizar un curso de oratoria, la comisión de formación hará las gestiones oportunas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se procede por parte del Sr. Presidente a dar por finalizada la celebración de esta Junta, siendo las 21,05 horas

JUNTA DE GOBIERNO DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Abre la sesión el Sr. Presidente, procediéndose a la lectura del Acta anterior que es aprobada por la unanimidad de todos los asistentes.

Se procede a la revisión del movimiento colegial que se ha producido desde la celebración de la última Junta.

El Sr. Presidente informa sobre distintos temas de carácter general entre los que destacan los siguientes:

-Se ha producido una reunión entre los miembros de la Junta de Estudiantes y el Sr. Presidente con la intención de solicitar un acercamiento por parte de los estudiantes al colectivo. Como era de esperar este Colegio ha dado todo su apoyo y se ha manifestado en los términos de conseguir una mayor acercamiento a los estudiantes proponiendo las siguientes actuaciones:

- Poner en marcha de inmediato la figura del Precolegiado.
- Promover el acceso de los Precolegiados a la página del Colegio con una clave.
- Realizar un acto en la Facultad para darle carácter institucional, en el cual se informaría de las funciones del Colegio y del apoyo del mismo a los estudiantes.

-Se ha promovido un acuerdo de colaboración con la Fundación Justicia Social y se confeccionará un escrito de aceptación de compromiso por parte de la comisión responsable de esta Junta de Gobierno que se hará llegar al colectivo.

Igualmente, se pone de manifiesto, que a través de la Fundación Justicia Social, se celebrará en León una Jornada Laboralista, en el Hostal Parador de San Marcos.

Se estudiará por parte de la Junta de Gobierno las propuestas que sean presentadas para la concesión de las medallas del Merito Social a la Defensa de la Profesión: Mérito Social a la trayectoria profesional y Merito Social en pro de la Justicia.

A petición del Delegado de la AEAT, reunido en fechas anteriores con nuestro Presidente, se circulará escrito sobre la instauración del sistema de petición de cita previa.

Ante las continuas quejas de los colegiados sobre el trato que se recibe de este Organismo, sobre la falta de implicación a la hora de resolver problemas sencillos, la falta de accesibilidad al personal funcionario para la resolución de problemas cotidianos, expedientes y demás cuestiones en general, esta Junta, ha propuesto contactar con otros colegios de profesionales, al objeto de poder reclamar al Delegado de la AEAT de nuestra ciudad la implantación de un sistema de atención al profesional que permita un acceso rápido y sencillo, que consiga sobre todo que se reduzcan los tiempos de espera en las dependencias de este Organismo.

El Sr. Presidente informa que se pondrá en marcha la Escuela de Práctica Profesional brevemente, tan solo falta dar forma a pequeños matices.

Se ha propuesto arreglar y pintar las instalaciones del Colegio. Para ello se solicitarán presupuestos a distintas empresas y se estudiará el más beneficioso.

De igual manera se ha propuesto un encuentro con los compañeros de Ponferrada, para ello se propone que la próxima Junta Ordinaria se celebre en dicha localidad.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se procede por parte del Sr. Presidente a dar por finalizada la celebración de la Junta, siendo las 21,00 horas.

JUNTA DE GOBIERNO DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2014

Se celebra en Ponferrada.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a la lectura del acta anterior, que es aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

Se procede a revisar el movimiento colegial existente desde la última Junta de Gobierno.

D. Ricardo Rodríguez Carrasco informa de cómo se van llevando los trámites sobre la Escuela de Práctica Laboral.

A continuación el Sr. Presidente da una amplia explicación puntualizando el estado en que se encuentra todo lo vinculado con Lexnet en su conjunto y las directrices son que todos los colegiados que vayan al Juzgado han de estar en Lexnet. Se dará una relación de todos los Graduados Ejercientes al Juzgado.

Informa sobre las gestiones que se están llevando a cabo con la Agencia Tributaria, así como todo lo vinculado con la cita previa.

Comenta que hay que negociar con el Delegado provincial con el fin de que se cree una ventanilla o un turno para profesionales y que al frente se encuentren funcionarios concededores de la materia que se vaya a tratar. Se comenta que se hará llegar al Consejo General el malestar de los Graduados Sociales por el trato recibido por este Organismo.

En cuanto a la elección de Órganos de la Escuela de Práctica Laboral se informa de lo siguiente:

- .- CARGOS en el Consejo Rector de la Escuela:
- A) EL PRESIDENTE DEL COLEGIO.
- B) EL DIRECTOR DE LA ESCUELA.
- C) LOS ADJUNTOS A LA DIRECCION DE LA ESCUELA.
- D) EL TESORERO.
- E) EL SECRETARIO DEL COLEGIO.

- La atribución de funciones y cometidos para cada cargo se especifican en los apartados siguientes.

- El resto de los VOCALES del Consejo rector, son miembros de este Órgano Colegiado correspondiéndoles las funciones que se determinan en el art. 23 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de las Administraciones Públicas.

- A) EL PRESIDENTE.- Cargo que será asumido por el Presidente del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales, presidirá el Consejo Rector, tendrá voto de calidad en caso de empate. En caso de vacante, ausencia o enfermedad u otra causa legal, será sustituido por el Vicepresidente del Colegio o por el miembro de la Escuela de mayor jerarquía.

- B) EL DIRECTOR DE LA ESCUELA.- Representa oficialmente a la Escuela de Práctica Laboral, ostenta la dirección de la misma, dirige y coordina todas sus actividades, autoriza los gastos de acuerdo con el presupuesto al efecto y ordena los pagos.

- Cualquier otra función relacionada con la dirección de la Escuela.

- El cargo de Director será designado y refrendado por la Junta de Gobierno del Colegio y su duración será de 4 años, pudiendo ser reelegido.

- Este cargo de Director deberá de ser ostentado por un Graduado Social colegiado.

- C) LOS ADJUNTOS A LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA.-

- 1.ADJUNTO.- Responsable del Área Económica. Cargo que será ostentado por quien figure como TESORERO o CONTADOR, si lo hubiere, del Colegio de Graduados Sociales.

- 2. ADJUNTO.- Colaborará con el director de la Escuela en la gestión general de la misma y en aquellas otras específicas que se le encomienden. Pudiendo sustituirle en sus ausencias, enfermedad, etc.

- Delegando competencias cuando existan circunstancias que lo hagan conveniente.

- Dichos cargos de adjuntos serán propuestos por el Director de la Escuela a la Junta de Gobierno del Colegio de Graduados Sociales.

- La duración de dichos cargos será igualmente de 4 años.

- D) SECRETARIO DE LA ESCUELA.- Corresponde al Secretario redactar las Actas y la correspondencia oficial de la Escuela de Práctica Laboral, dirigir los trabajos administrativos de la misma, así como el archivo y custodia de los documentos, así como cualquier otra que se relacione con el mismo.

- Su nombramiento recaerá en un Graduado Social Colegiado, propuesto por la Dirección de la Escuela al Consejo Rector.

- La duración del cargo será de 4 años.

En aplicación del Reglamento de Honores y Recompensas se otorgan las medallas al mérito colegial en su categoría de oro a:

ANTON RODRIGUEZ HERMINIA SANDRA
CACHERO FUEYO BLANCA ESTHER
CRESPO RODRIGUEZ M^a CONCEPCION
GONZALEZ ARRIMADA M^a DOLORES
SALMERON PAPAY ARTURO -LEON

Y en su categoría de plata a:

ALVAREZ ÁLVAREZ EVA M^a
CAMPOS FERNANDEZ JESUS MANUEL
DIEZ PADIERNA CARLOS
ESCUDERO MAYO BERTA
FERNANDEZ FERNÁNDEZ M^a REYES
FERNANDEZ MARTINEZ JOSE CARLOS
LOPEZ MANIEGA MARGARITA
LOSADA OLIVERA M^a CONSUELO
MARTINEZ GARCIA ANA
PEREZ CRESPO EVA M^a

Asimismo se acuerda otorgar El Premio Magistrado José Rodríguez Quirós a: D. Luis Cosío Méndez en mérito al mejor expediente académico de acuerdo con el convenio de colaboración con la Universidad de León.

Se acuerda celebrar la cena de Navidad el día 19 de Diciembre en el Hostal de San Marcos abierta a todos los colegiados

En el último punto del orden del día Doña María Elena Rodríguez Gorgojo sugiere que a los alumnos precolegiados se les imparta formación eminentemente útil.

El Sr. Presidente propone que se haga una jornada presencial con el fin de que se conozca el manejo de la base de datos.

Por todos los asistentes se propone nombrar Colegiado Emérito a Don Nicolás Sanchez Coque al haber pasado a situación de jubilación y haber estado colegiado más de treinta años.

Se agradece la asistencia a esta Junta de Gobierno de los Colegiados Doña Olga Méndez Díez de Ponferrada y de D. Gerardo de la Mata Esteban de Bembibre.

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por concluida la celebración de esta Junta de Gobierno, a las veinte horas y treinta y treinta y seis minutos.

JUNTA DE GOBIERNO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2014

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a la lectura del Acta anterior, que es aprobada con la salvedad de D. Ricardo Rodríguez Carrasco que solicita que conste en Acta lo siguiente en el punto 5ª:

Elecciones Órganos Escuela de Práctica Laboral:

Director : D. Ricardo Rodríguez Carrasco

Adjunto Dirección: Doña Mercedes del Pozo Prieto y D.
David Ramos Ojea

Presidente: El Presidente del Colegio

Secretario: El Secretario del Colegio

Tesorero: El Tesorero del Colegio

Se procede a revisar los expedientes sobre el movimiento colegial desde la última Junta de Gobierno.

En cuanto a la Base de Datos de Aranzadi, se propone solicitar una jornada para explicar su funcionamiento.

El Sr. Presidente propone la realización de unas jornadas fiscales para febrero, o bien dejarlas para el mes de marzo, más cercanas a la campaña de I.R.P.F.

Plantea la posibilidad de las II Jornadas de Justicia Social para su valoración, estudio y viabilidad.

Y no teniendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por concluida la celebración de esta Junta de Gobierno, a las veintiuna horas y treinta minutos.

-----oooOOooo-----

ACTOS DURANTE EL AÑO 2014

Seguidamente detallamos los Actos, Cursos, Conferencias, Jornadas, Charlas, Coloquios, etc. que se han desarrollado durante el año 2014, con la finalidad de mejorar la formación y la información de todos los Colegiados.

DIA 22 DE ENERO

Se realizó una jornada informativa bajo el título “ Nuevas modalidades de contratación” realizadas por la JCyL en la subdelegación de Gobierno, a la que somos invitados. En representación del Colegio acude la vocal Doña Margarita López Maniega.

DIA 5 DE FEBRERO

Se celebra una jornada informativa denominada “El I IVA de Caja”, realizada por la JCyL en la subdelegación de Gobierno a la que somos invitados. Acude en representación del Colegio el vocal D. Ramón Santoveña Fernandez.

DIA 12 DE FEBRERO

Se celebra en el Colegio de Procuradores de Valladolid, realizada por el Ministerio de Justicia una jornada sobre el sistema Lexnet, al que somos invitados. Acude en representación del Colegio el Presidente D. José Ismael Barroso Castañón acompañado del técnico de Hispana D. Luis Gerardo Díez Suarez, que es quien nos asesora en estos temas.

DIA 26 DE FEBRERO

Se celebra una Jornada denominada “ Emprender con crédito desde el desempleo” realizada por la Junta de CyL, en la subdelegación de Gobierno a la que somos invitados. Acude en representación del Colegio el Presidente D. José Ismael Barroso Castañón, así como numerosos colegiados.

DIA 5 DE MARZO

Somos invitados a la reunión que el ICO convoca en Madrid y a la que acude en representación del Colegio de León la Vocal Doña M^a Dolores de la Puente García

DIA 11 DE MAZO

Se celebra una Jornada denominada Jornada Informativa: Novedades Fiscales y Laborales 2014, son celebradas por Wolters Kluwer, A3 Software, y Fremap, a las que somos invitados todos los colegiados, en representación del Colegio asiste el Presidente D. Jose Ismael Barroso Castañón que pronunció unas palabras al finalizar el acto y qu estuvo acompañado de los miembros de la Junta de Gobierno D. Ramón Santoveña Fernandez, D. Eduardo Llamas Abadiño y D. David Carlos Rivero Díez.. También asistieron numerosos Colegiados dado que la Jornada era muy interesante.

DIA 13 DE MARZO

Se celebra la misma Jornada del día 11, esta vez en Ponferrada, a la que también acude el Presidente D. José Ismael Barroso Castañón acompañado en esta ocasión por el miembro de la Junta de Gobierno D. Justino Villan Casado, representante en el Bierzo.

DIA 14 DE MARZO

Somos invitados a la conferencia que impartirá el Presidente del Consejo General D. Francisco Javier San Martín Rodríguez en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación con motivo de su nombramiento como Académico de dicha institución. Con posterioridad se celebra una cena en el Casino de Madrid. Acude a

estos eventos en representación del Colegio el Presidente D. José Ismael Barroso Castañón.

DIA 4 DE ABRIL

Se presenta en Ponferrada la Oficina Judicial, a cuyo acto somos invitados por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en representación del Colegio acude el Vocal D. Justino Villan Casado.

DIA 9 DE ABRIL

Se celebra en Ponferrada una sesión del Programa “ Delegación Informa”, al que somos invitados todo el colectivo, asistiendo a él numerosos colegiados de la zona del Bierzo

DIA 9 DE ABRIL

Somos invitados por Paradores a una presentación sobre Cádiz, acuden en representación del Colegio los Vocales D. Ricardo Rodriguez Carrasco y Doña Margarita López Maniega, asiste asimismo el colegiado D. Leonardo Olivares Lobato.

DIA 24 DE ABRIL

Nos convoca el INSS a la reunión periódica Tesol, acude por parte del Colegio el Vicepresidente D. Ignacio Suarez Alonso y la Vocal Doña M^a Elena Rodriguez Gorgojo.

DIA 25 DE ABRIL

Somos invitados por la Universidad de León a su fiesta anual, el Colegio es representado por el Vicepresidente D. Ignacio Suarez Alonso.

DIA 7 DE MAYO

Se celebra en la Facultad de Ciencias del Trabajo una Jornada denominada: "Jornada de Salidas Profesionales", a la que somos invitados. En representación acuden el Presidente D. José Ismael Barroso Castañón y los Vocales Doña M^a Elena Rodríguez Gorgojo y D. Ricardo Rodríguez Carrasco. Asimismo acude en representación de la Profesión y para abrir un poco más a los alumnos el campo de la profesión de Graduado Social el colegiado D. David Ramos Ojea en representación de Previley.

DIA 9 DE MAYO

Somos invitados a la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de León a la Ceremonia de Graduación y Acto Académico con motivo de la Festividad del Centro, acude en representación del Colegio el Presidente D. José Ismael Barroso Castañón.

DIA 10 DE MAYO

Tiene lugar en Santander la imposición de la Medalla de Oro al Merito Colegial del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España a su presidenta Doña Marina Pacheco Valduesa al que somos invitados. En representación del Colegio acude el Presidente D. José Ismael Barroso Castañón, teniendo el privilegio de asistir togado.

DIA 5 DE JUNIO

Se celebra asamblea General de Colegiados, en la que tiene lugar la exposición de actos y logros del año anterior así como la exposición de las cuentas colegiales.

DIA 11 DE JUNIO

Se celebran elecciones para cubrir las plazas vacantes por terminación de mandato de la Junta de Gobierno, transcurren con total normalidad y se cubren todas las plazas existentes.

DIA 16 DE JUNIO

Se celebra en la Biblioteca de los Juzgados una reunión convocada por el presidente de la Audiencia Provincial sobre la Administración de Justicia en León, a la que somos convocados. Por parte del Colegio de Graduados Sociales asiste su presidente D. José Ismael Barroso Castañón.

DIA 8 DE JULIO

Se celebra Junta de Gobierno en la que realiza la Jura o Promesa de los nuevos miembros de la Junta de Gobierno, en esta ocasión se cuenta con la presencia del Excmo. Sr. D. Francisco Javier San Martín Rodríguez, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, al que se le rinde un pequeño homenaje.

DIA 11 DE JULIO

Se celebra en el Colegio de Abogados el Día de la Justicia Gratuita, al que somos invitados, como representación del Colegio acude el Presidente D. José Ismael Barroso Castañón.

DIA 16 DE SEPTIEMBRE

Tiene lugar un encuentro entre el Presidente del Colegio D. José Ismael Barroso Castañón y el Delegado de Alumnos de la Facultad de Ciencias del Trabajo D. Guillermo Jáñez Cuervo, en la que se trataron diversos temas de interés para ambos colectivos entre los que cabe destacar la figura del Precolegiado.

DIA 19 DE SEPTIEMBRE

El Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales, Sr. Barroso Castañón, y dentro del curso de Extensión Universitaria Cuestiones Jurídicas Básicas, del que somos Colaboradores, y, que se imparte en la Facultad de Ciencias del Trabajo imparte una conferencia sobre la Profesión.

DIA 26 DE SEPTIEMBRE

Somos invitados por la Universidad de León a la Apertura del Año Académico. Por parte del Colegio asiste el Vocal D. David Ramos Ojea.

DIA 26 DE SEPTIEMBRE

Se celebra en el Hotel Reconquista de la Ciudad de Oviedo, la III Edición de la “Escuela de Verano” José Luis García Bigoles” y bajo el título “Derecho del Trabajo: Una encrucijada”, , que pone en marcha como en años anteriores la Fundación Justicia Social. Como representantes del Colegio de Graduados Sociales de León acuden el Presidente D. José Ismael Barroso Castañón al que acompañan los Vocales Doña M^a Elena Rodríguez Gorgojo y D. Leonardo Olivares Lobato.

DIA 16 DE OCTUBRE

Se celebra en Zamora la Apertura del Año Judicial de Castilla y León, al que somos invitados. Por parte del Colegio de Graduados Sociales de León asiste el Presidente D. José Ismael Barroso Castañón y el Vocal D. David Ramos Ojea.

DIA 17 DE OCTUBRE

El Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España celebra en León las I Jornadas Laboralistas de León, en las que el Colegio de Graduados Sociales de León tiene un papel relevante. A ella acuden numerosas personalidades del mundo jurídico. Por parte del Colegio de León acude la Junta de Gobierno, siendo una de sus miembros Doña Elena Rodríguez Gorgojo una de los ponentes.

-----ooOoo-----

PLENOS DEL CONSEJO GENERAL DURANTE EL AÑO 2014

PLENO EN MADRID, DIA 14 DE MARZO

Como cuestión previa el Presidente del Consejo General procede a explicar cómo se va a desarrollar el pleno, que inicialmente iba a ser monográfico, pero a la vista de la carga de trabajo no ha podido llevarse a cabo, pero es consciente que cada vez es más necesario puesto que se tiene que replantear las posiciones respecto a la profesión, los colegios, etc..Adelanta que será en los próximos meses, estando también pendiente el lugar, debido a la crisis económica que impide realizar desplazamientos fuera del margen habitual, debido a la política de austeridad , de contención del gasto con motivo del descenso notable en el ingreso y ello se debe fundamentalmente a que los colegios también lo están notando.

Les manifiesta a los Sres. Consejeros su agradecimiento y esfuerzo por acudir este día, por abandonar las obligaciones de su despacho, razón ésta por la que ha hecho coincidir esta reunión con el Acto de su incorporación a la Real Academia de Jurisprudencia.

El Presidente Sr. San Martín comunica que en este Pleno se van a tratar dos temas fundamentales, la exposición del sistema Lexnet que la va a impartir los representantes del Ministerio de Justicia y la presentación que va a impartir el Subdirector de la Tesorería General de la Seguridad Social sobre el sistema Cret@.

Se somete a votación la aprobación del Acta del último Pleno, que se aprueba por unanimidad.

El Presidente del Consejo General inicia el desarrollo de los acuerdos tomados en el último pleno., siguiendo el Sr. San Martín con la agenda institucional.

Reitera que la incorporación del colectivo a la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita ha sido uno de los hitos más importantes de la profesión, manifiesta que fue un acierto el momento de plantearlo y el Gobierno lo ha entendido perfectamente.

Insiste a los Sres. Consejeros que es muy importante que los Colegios se vayan adaptando para ofrecer este servicio. Entiende que los de pequeña envergadura no tengan capacidad.

El Presidente del Consejo General explica que el análisis de las cuentas del Ejercicio 2013 está dividido en tres apartados: el informe de auditoría del ejercicio 2013, el informe de la Comisión Revisora de Cuentas , y por último la votación para aceptar o no la liquidación del presupuesto y las cuentas del ejercicio 2013.

Manifiesta a los Sres. Consejeros que al igual que ocurre en el Consejo General, supone que en los Colegios provinciales el presupuesto es cada vez más bajo.

Señala que en la liquidación de las cuentas se ha obtenido un resultado muy positivo, debido entre otras cosas a la medida de aplicación de flexiseguridad con el personal del Consejo.

Por tanto se somete a votación la liquidación del presupuesto y las cuentas del ejercicio 2013, aprobándose por unanimidad.

El Presidente Sr. San Martín, informa que el presupuesto se ha confeccionado en aras a sobrevenir situaciones que se pueden dar.

La dotación a los órganos directivos, a las comisiones de trabajo, comisión permanente, presidencia, tesorería, secretaría y visitas institucionales se mantiene igual que el año anterior.

El Presidente Sr. San Martín , informa que por recomendación del Auditor se somete a la aprobación de los Sres. Consejeros el presupuesto del ejercicio 2014, aprobándose por unanimidad.

En cuanto al abono por parte del CGCOGSE de la cuota del año 2014 de Unión Profesional, el Presidente del Consejo General adelanta que se está en la misma situación que el año anterior, en el sentido de que todavía no se ha aprobado la Ley de Servicios y Colegios Profesionales y por tanto hasta que la citada norma se apruebe, no considera prudente salirse de Unión Profesional.

El Presidente del Consejo General somete a votación abonar la cuota del año 2014 de Unión Profesional, aprobándose por unanimidad.

En cuanto a la firma del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el CGCOGSE en relación con la realización de trámites administrativos en materia de extranjería, por vía electrónica, el Presidente del Consejo General señala que este convenio es otra revolución importante para la forma de trabajar del colectivo de Graduados Sociales.

Informa que para llevar a cabo este convenio se tiene que tener un buen sistema informático, una página web operativa y los colegios provinciales una actualización de las bases de datos de colegiados para que no surjan problemas.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

El Presidente del Consejo General indica como asunto urgente la propuesta de configuración jurídica de la profesión del Graduado Social que legalmente está ubicado en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, encuadrarla en el Ministerio de Justicia, igual que abogacía y procuraduría. Les invita a reflexionar sobre la ubicuidad o no de colocarnos en Justicia. Ello significa que desde luego las leyes procesales tienen que atender a las necesidades de los Graduados Sociales, van a exigir al colectivo más comportamiento procesal. En este punto se encuentra la problemática puesto que existen Graduados Sociales que no ejercen ante los juzgados.

Por ello plantea que esta cuestión se estudie en una Asamblea Nacional de Graduados Sociales, porque aprobarla en un Pleno considera es mucha responsabilidad para los consejeros. Una Asamblea es soberana. Señala que el informe jurídico elaborado indica que efectivamente la profesión estaría mejor encajada y jurídicamente no hay ningún problema. La parte positiva es el desarrollo que está teniendo la profesión y la parte negativa que se deja de ser los pupilos del Ministerio de Empleo.

El Presidente del Consejo General Sr. San Martín concluye este punto en relación con el proyecto modificación estatutaria para incluir la denominación de Institución de la Mediación. Informa que se les ha hecho entrega de la propuesta de redacción, así como de la memoria del análisis del impacto normativo. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

El Presidente del Consejo General para finalizar manifiesta a los Sres. Consejeros que la profesión está sufriendo importantes cambios. Tienen que reflexionar en sus respectivas provincias, en sus colegios, que el ciclo de la profesión de Graduado Social como se venía concibiendo está finalizando y que la actual profesión es multidisciplinar, a donde el mercado la ha llevado, asentada en el proceso judicial. Prosigue el Sr. San Martín que cualquier Gobierno lo que va a hacer es intentar quitar trabas administrativas al ciudadano. La Profesión de Graduado Social nació en la etapa que no existía la tecnología del Estado y la comunicación con el ciudadano era a través del Graduado Social.

Y sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión.

PLENO EN MADRID, DIA 30 DE MAYO

Como cuestión previa se realiza el Acto de Jura o Promesa de aceptación del cargo de los consejeros que han salido elegidos.

Se somete a votación y se aprueba por mayoría el acta del Pleno anterior, con la abstención de la Presidenta del Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real.

El Presidente del Consejo General expone los diferentes acuerdos y la ejecución de los mismos tomados en el Pleno celebrado el pasado 14 de marzo, indicando que queda pendiente aún la firma del convenio con el Secretario de Estado de Administraciones Públicas para la realización de trámites administrativos en materia de extranjería, por vía electrónica, así como su envío a los Sres. consejeros.

Continúa señalando las cuestiones que aún están pendientes de anteriores plenos.

Comunica que ya está firmado, porque así le han informado de ello, la incorporación del colectivo de Graduados Sociales en las pólizas de responsabilidad civil, en lo referente a la cobertura de asistencia jurídica.

Para finalizar señala que queda pendiente la realización de un encuentro con el Consejo General del Poder Judicial en Málaga, así como un Pleno en la ciudad de Córdoba.

El Presidente del Consejo continúa con un resumen de la agenda personal del periodo de referencia. Agradece a los Sres. Consejeros que le acompañaran en el acto en el cual le nombraron Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, señalando la importancia de que el colectivo de Graduados Sociales, se vaya introduciendo en este tipo de instituciones. Anima a los Sres. Consejeros que vayan ampliando su formación académica para poderse incorporar en estas instituciones, primero homologando su título al Grado Universitario y posteriormente con el Doctorado.

Prosigue informando de la reunión mantenida con el Vicedecano de la Universidad de Nebrija para firmar un convenio para poder impartir los estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.. El Consejo General está participando en la elaboración

del plan de estudios, además en el claustro de profesores habrá Graduados Sociales. Comunica que aun no está aprobado por la ANECA.

El Presidente Sr. San Martín cede la palabra al Tesorero del Consejo General Sr. Bonilla, explicando que el presupuesto está cerrado a fecha 30 de abril, no existiendo ninguna variación significativa, de tal forma que el resultado es favorable.

El Sr. Bonilla expone a los Sres. Consejeros las cantidades que adeudas los Colegios a día del pleno de referencia; manifiesta que los citados colegios deudores se den por notificados, a efectos de la prescripción de la deuda.

Toma la palabra el Presidente del Consejo General para explicar el funcionamiento de la Fundación Justicia Social: se compone de unos patronos que son los Consejos Autonómicos y los colegios uniprovinciales y aquellos otros colegios que no teniendo esa característica voluntariamente quieran formar parte. Anuncia el Sr. San Martín que en un plazo breve de tiempo, todos los colegios provinciales deberán estar incorporados.

Se aprueba por unanimidad la eliminación del artículo 230 bis de las Normas electorales del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.

Se aprueba también por unanimidad el calendario electoral, siendo el 28 de noviembre el escrutinio de los votos para los cargos de Vicepresidente Segundo y dos vocales, así como la votación y escrutinio para el cargo de Presidente, durante el Pleno que se convocará a tal efecto.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la concesión de 1.000,00 € a la Asociación Española de la Salud, con motivo de la subvención solicitada para la celebración de su XI Congreso Nacional que tendrá lugar en Madrid.

Se ratifica aprobándose por unanimidad la concesión de 1.000,00 € al Ilustre Colegio Nacional de Secretarios Judiciales, con motivo de la subvención solicitada para la celebración de sus XXVIII Jornadas de la Fe Pública Judicial que tendrá lugar en Salamanca.

Sobre la situación de la profesión de Graduado Social El Presidente Sr. San Martín expone que han sido muchos los consejeros que le han trasladado esta petición para tratar la situación en que se encuentra la profesión.

El Presidente del Consejo, expone a los Sres. Consejeros una serie de reflexiones sobre la profesión: el colectivo de Graduados Sociales manifiesta que ha sufrido mucho hasta hace unos años en el cual la sociedad española ha empezado a colocar a los Graduados Sociales en el espacio que le corresponde. En los últimos diez años la profesión ha experimentado una evolución impensable hasta el punto de que determinadas posiciones, han salido de forma espontanea.

Añade que la autentica evolución del Graduado Social se obtuvo con el Grado Universitario y el recurso de suplicación. Esto coloca a la profesión en una posición, en un statu quo docente y académico en igualdad de condiciones que con el resto de operadores jurídicos, al igual ocurre con la ley procesal, todo esto hace que en la sociedad nazca aquello que es el conocimiento del colectivo de Graduados Sociales.

A continuación exponen sus opiniones todos los presidentes de los Colegios de Graduados Sociales de España asistentes al Pleno.

El Presidente Sr. San Martín destaca que en el momento actual la profesión se encuentra en un momento de absoluta consolidación y rotundo progreso. El graduado Social, apunta que ha conseguido la mayor parte de todo lo que ha pretendido hace años a e insiste que se ha conseguido gracias al esfuerzo de todos, independientemente de que haya un líder que efectivamente vaya por el camino deseado por todos.

Continúa indicando que los graduados sociales tienen que ser competitivos y ellos se obtiene con la formación porque se está en un mundo competitivo que lleva a la profesionalización.

La profesión de Graduado Social es una profesión jurídica desde que un cliente aparece en los despachos, comienza un acto jurídico, bien sea procesal, bien sea de gestión, bien sea de lo que fuere.

Esa es la esencia de la profesión de Graduado Social.

Señala que el futuro de la profesión pasa porque las instituciones continúen., que se incorporen mas graduados sociales al colectivo porque la profesión es dinámica, muy activa.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión.

PLENO EN MADRID, DIA 28 DE NOVIEMBRE

Antes de iniciar la reunión Plenaria el Presidente del Consejo General da la bienvenida a los Sres. Consejeros. Continúa recordando la memoria de D. Vicente Cardellach Marza recientemente fallecido y señalando el duro golpe, sufrido para él personalmente. Constata los importantes logros conseguidos en pro de la profesión, al igual que en el Colegio de Graduados Sociales de Barcelona, así como a las personas que le rodeaban.

Se guardó un minuto de silencio.

Con motivo de las elecciones que se van a llevar a cabo en esta reunión plenaria, desea trasladar su más sincero cariño a los miembros de la Comisión Permanente que han estado con él desde el principio y que en el día de hoy dejan su cargo.

Agradece a cada uno de ellos personalmente su agradecimiento, solicitando ser nombrado Vicepresidente de Honor a D. Francisco Rueda Velasco, además de haberle solicitado la Medalla de Oro al Mérito del Trabajo.

A continuación se realiza el acto de Jura o Promesa de diversos Consejeros.

Como punto primero se somete a votación y se aprueba por unanimidad el Acta del Pleno anterior de fecha 30 de Mayo de 2014.

Se constituye la Mesa Electoral.

Al existir solamente una candidatura para el Cargo de Presidente del CGCOGSE, no se lleva a cabo dicha votación.

Se procede a la jura de toma de posesión por parte de D. Francisco Javier San Martín Rodríguez, como presidente del CGCOGSE.

Asimismo al existir solo una candidatura al cargo de vicepresidente 2º se procede a la jura de toma de posesión de D. Joaquin Merchán Bermejo como Vicepresidente 2º del CGCOGSE.

El Presidente del Consejo General anuncia que se detendrá el Pleno a la espera de los resultados del escrutinio a los dos vocales electivos. Antes de ello desea informar a los Sres. Consejeros de los proyectos del Consejo General que se están llevando a cabo:

. Ley de Asistencia Jurídica Gratuita.- Indica que es un proyecto que es muy factible se apruebe en la presente legislatura. El nuevo ministro de Justicia está muy interesado en que siga adelante.

Advierte el Sr. San Martín que el servicio de asistencia estará perfectamente integrado en el sistema colegial.

. Recurso de Casación.- Explica que en la reunión que se mantuvo recientemente con el Ministro de Justicia estuvo muy receptivo en dicho planteamiento, pero en el tiempo que le queda de legislatura no le da tiempo a modificar la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

. Ley de Servicios y Colegios Profesionales.- El Graduado Social va a quedar recogido exactamente como el Abogado, sin ninguna diferenciación. Indica a los Sres. Consejeros que no ve difícil conseguir que tanto abogados como graduados sociales, desde el primer momento, se consideren sus actuaciones como actos jurídicos.

.- En otro orden de asuntos, el Presidente Sr. San Martín informa a los presentes de las futuras obras en la sede del Consejo General, debido a que como ya se ha terminado de pagar la hipoteca y para dar mayor uso a las instalaciones se la decidió invertir en la remodelación de la sede.

. Prosigue el Presidente indicado a los Sres. Consejeros que es el momento que el Consejo General empiece a trabajar para incorporar un Graduado Social como Vocal del Consejo General del Poder Judicial, es fundamental para seguir obteniendo los resultados marcados.

Adelanta que en el Punto de Asuntos Urgentes se tratarán dos cuestiones:

. Someter a consideración de los Sres. Consejeros un Decreto de Presidencia sobre el uso de la toga.

. El informe Cardellach. Tiene por finalidad honrar la memoria de Vicente Cardellach, y al mismo tiempo utilizar esa honra de alguna forma para potenciar la profesión en los medios de comunicación. Propone una dotación de 3.000 €, para un trabajo de investigación de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social que tenga naturalmente proyección a nivel nacional.

El Presidente del Consejo continua informando de la implantación del Sistema Lexnet. Subraya que el Consejo está muy forzado por el Ministerio de Justicia a implantar este proyecto. Aclara que con un solo colegio que no se dé de alta como Administrador, el Ministerio no continúa con la implantación del sistema.

El Presidente del Consejo General detiene el Pleno con el fin de poder escutar los votos. Una vez reanudado el Pleno el Presidente del Consejo General da lectura del Acta de la Mesa Electoral.

La Mesa Electoral procede a proclamar como Vocales Ejercientes del Consejo General a:

D. Carlos Puebla Lorene
D. Rafael Ruiz Calatrava.

Con lo cual se da por concluida la elección de Dos Vocales Electivos Ejercientes del Consejo General. El Sr. San Martín les proclama como tal.

Se procede a la jura de toma de posesión por parte de los vocales electivos.

El Presidente del Consejo General en cuanto a la elección del cargo de Secretario General y Tesorero propone a los Consejeros que vienen ostentando dicho cargo. Como Secretario General a D. Francisco Javier Méndez Jara y como Tesorero a D. Pedro Bonilla Rodríguez.

Se somete a consideración de los consejeros dichas propuestas, aprobándose por unanimidad de los presentes.

El Presidente del Consejo General, en cuanto a la elección del cargo de Vicesecretario propone como tal al Consejero que lo venía ostentando a D. Germán Prieto-Puga Somoza.

Como Vicetesorero propone para este cargo a D. Alfonso Hernández Quereda.

Se somete a consideración de los consejeros dichas propuestas, aprobándose por unanimidad de los presentes.

El Presidente del Consejo General relaciona los diferentes acuerdos tomados en el Pleno celebrado el pasado 30 de mayo y la ejecución de todos ellos.

Informa del tradicional encuentro de colaboradores del Consejo General que se celebró en León los días 20 y 21 de Junio y donde acudieron magistrados, jueces y entidades colaboradoras.

Sigue relatando el Sr. Presidente del Consejo General los diferentes actos y Jornadas a las que ha acudido señalando los días 16 y 17 de Octubre que tuvo lugar en León la I Jornada Laboralista, la cual fue todo un éxito.

El Presidente del Consejo General Sr. San Martín expone que como consecuencia de que las personas efectivamente tienen que perdurar en el tiempo y su memoria tiene que ser recordada por todos, tanto cuando no están como cuando están, considera conveniente que el Pleno honre entre todos a una persona que ha dado todo por el Consejo General, por la profesión, porque entiende que este tipo de cuestiones que vienen reguladas en nuestros estatutos deben de potenciarse cada vez más.

Indica que ha propuesto el nombramiento de vicepresidente de Honor del Consejo General para D. Francisco Rueda Velasco, señalando que sería un privilegio que aceptara dicho nombramiento.

El Presidente Sr. San Martín somete a votación dicha propuesta aprobándose por unanimidad de los presentes.

Toma la palabra el Sr. Rueda agradeciendo a los Sres. Consejeros dicho nombramiento y manifestando su orgullo por el mismo.

El Presidente Sr. San Martín piensa que el “informe Cardellach” tiene que servir para utilizar su contenido en los medios de comunicación y tiene que ser un informe de investigación entre un grupo de profesionales que no tienen por qué ser graduados sociales.

El Tesorero del Consejo General Sr. Bonilla propone que los trabajos tienen que ser inéditos y novedosos.

El Presidente del Consejo General, Sr. San Martín, somete a votación dicha propuesta, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Se aprueba por unanimidad la propuesta sobre la toga expuesta por el Presidente del Consejo General, Sr. San Martín.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión.

PLENO EN MADRID, DIA 19 DE DICIEMBRE

Como cuestión previa el Presidente del Consejo General informa a los Sres. Consejeros que en la mañana comparecerá el coordinador de la Unidad de Apoyo de la Secretaría General de la Administración de Justicia a los efectos de explicar el estado de implantación del sistema Lexnet.

A continuación se presentará la primera aplicación del mercado homologado y certificada por la Agencia Española de Administración Tributaria que permite a los autónomos fotografiar sus tickets y facturas generando la contabilidad en la información tributaria en tiempo real.

A continuación se da lectura del Acta del Pleno anterior aprobándose por unanimidad de los presentes.

El Presidente del Consejo General relaciona los diferentes acuerdos tomados en el Pleno anterior y la ejecución de todos ellos a excepción del informe que se tiene que elaborar por parte de la Comisión de Asuntos Fiscales del CGCOGSE referente a la posibilidad de que todo el patrimonio del Consejo General pase a la Fundación Justicia Social y por consiguiente la Fundación Justicia Social alquile este patrimonio al Consejo si es posible, y todo para tener un mayor beneficio fiscal.

Continua señalando que aún está pendiente el proyecto de modificación de los Estatutos del Consejo General, el cual está paralizado en tanto en cuanto no se apruebe el texto de la Ley de Colegios y Servicios Profesionales. También recuerda que está pendiente de que se pongan en contacto el Ministerio de Justicia sobre la solicitud que se le realizó para crear Cortes de Arbitraje Laborales en los Colegios provinciales, para descargar de trabajo a la jurisdicción social. Asimismo se desea firmar un convenio de mediación civil intrajudicial con el Consejo General del Poder Judicial y por último también recuerda que se está trabajando en el tema de conseguir una compañía de seguros que cubra lo que se tenía antes con Sanitas, se está en conversaciones con Asisa.

Prosigue el Presidente del Consejo General con el resumen de la actividad institucional del periodo de referencia.

El Sr. Presidente del Consejo General cede la palabra al Tesorero Sr. Bonilla, informando que el presupuesto está cerrado a 30 de noviembre, cumpliéndose a la perfección lo que estaba presupuestado, de tal forma que existe un superavit, explicando que este resultado no es real ya que todavía no están contabilizados todos los gastos.

Asimismo el Tesorero del Consejo General expone los colegios deudores a día de celebración del citado pleno, indicando que varios de ellos han entregado pagarés para ir abonando las cantidades adeudadas, comunicando al resto que se den por requeridos a efecto de la no prescripción de la deuda.

El Presidente del Consejo indica a los colegios deudores que pongan especial atención a este tema, debido a que es una cuestión muy complicada porque ello es un ejercicio de solidaridad y el resto del colectivo no tiene por que soportar el problema de otros.

El Presidente Sr. San Martín recuerda que existe un procedimiento que se llama procedimiento de aplazamiento, pudiéndolo solicitar al Consejo General, cualquier colegio que no tenga capacidad o que tenga algún problema. Se propone al Pleno y se le concede. Aclara que tiene que regir el principio de solidaridad en todo el procedimiento.

El Presidente del Consejo General apunta la cuota de Unión Profesional para el ejercicio 2015 y en tanto en cuanto la Ley de Colegios y Servicios Profesionales no se apruebe, manifiesta que el Consejo General debe de estar en Unión Profesional, por ello propone al Pleno la aprobación o no de la cuota de Unión Profesional. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

En cuanto al diseño del carnet colegial unificado del colectivo de graduados sociales, el Sr. San Martín explica que están trayendo un segundo modelo de carnet desde la sede del Consejo, por lo cual el punto se pospone hasta que se tenga toda la documentación.

El Presidente del Consejo General informa que la Universidad Complutense de Madrid es la universidad con mayor número de alumnos de Relaciones Laborales, y por ello se realizó la primera jornada académico-profesional, en la que también participó el Colegio de Madrid por la que se entregó una cantidad como colaboración a la misma. Sometiéndose a votación se aprueba por unanimidad de los presentes.

En cuanto a la convocatoria de “ El Informe Cardellach”, el Sr. San Martín explica que el motivo primordial de dicho informe es que se realice un buen estudio y que el Consejo General pueda utilizarlo y capitalizarlo a la opinión pública y por ello se ampliaron los profesionales que podían acceder a la convocatoria.

Comunica además que la familia Cardellach está muy agradecida a todo el Pleno por la deferencia de crear este informe de investigación en memoria de D. Vicente Cardellach. Se somete a votación el documento presentado con las bases del mismo, aprobándose por unanimidad de los presentes.

El Presidente del Consejo General recuerda que la mayor condecoración que tiene el Consejo General es la Gran Cruz de la Justicia Social. La posee su Majestad el Rey don Juan Carlos I y el fallecido D. Vicente Cardellach.

Propone que su Majestad el Rey don Felipe VI también la posea. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad de los presentes.

El Presidente del Consejo General resume lo acontecido desde que llegó a la presidencia sobre el tema de la Administración Concertada, la cual señala ha sido uno de los campos de batalla más importantes del Consejo.

Traslada el Sr. San Martín a los Sres. Consejeros que le han estado llamando los medios de comunicación, buscando la noticia, en el sentido de qué aportan los graduados sociales al sistema, por qué cobran ese dinero, desde cuándo lo cobran, cuánto es, qué hacen y qué hacen las empresas, etc.

Continúa detallando que en los sucesivos gobiernos desde antes de la crisis ya se ha querido suprimir esta colaboración, y con la crisis ha aumentado el afán de recaudación, y apunta que el gobierno actual la planteó hace tiempo. Lo quiso llevar por la vía del trámite parlamentario, pero era complicado porque pondría en jaque a todas las personas afectadas. Manifiesta que si lo hubiera planteado de esta manera, no hubiera supuesto la traición que ha

ocasionado el trámite que han realizado, es decir, existe un cambio de norma, hay un cambio legislativo, hay un grupo de personas afectadas, se informa a ese grupo de lo que va a pasar, se da pie a que ese grupo diga lo que tenga que decir y consensuadamente se toma una decisión.

Aclara que si se hubiera realizado de esa manera, el resultado quizá hubiera sido el mismo, pero el sentimiento sería otro. El procedimiento legislativo ha sido el siguiente: el proyecto de ley se lleva al Congreso de los Diputados, allí por un ponente la ley se expone a todos los congresistas y los congresistas a través de sus grupos establecen las enmiendas que tengan por razón. Esas enmiendas, el titular de la ley las acoge o no, votándolas en la mesa correspondiente. Posteriormente se lleva al Senado y si no se presentan enmiendas, se aprueba la ley. En cambio si hay enmiendas que no están consensuadas regresa al Congreso de los Diputados para debatirlas, pero si la enmienda está transacionada en el Senado regresa al Congreso de los Diputados y se aprueba.

Explica el Sr. San Martín que en el tema de referencia la enmienda es transacionada, el propietario de la Ley, es el Grupo Parlamentario Popular, y no quiso hacerlo mediante el trámite ordinario y con la complicidad de los otros grupos parlamentarios presentó una enmienda que transicionó con ellos, y es lo que nos ocupa la número 138, mediante la cual deroga el artículo 68 de la Ley General de la Seguridad Social, y, por tanto, la Administración Concertada. Apunta a los Sres. Consejeros que a fecha de hoy es prácticamente imposible que se modifique esta cuestión. Siendo la única posibilidad la retirada de la enmienda.

Prosigue detallando que por una parte desaparece la Administración Concertada, de tal manera que al colectivo les deja fuera del circuito económico y por otra parte han dañado el concepto del mutualismo laboral en el país, dejando las mutuas de accidentes de trabajo de ser las mutuas en la concepción más privativa y empresarial que puedan tener y aparece otro concepto del mutualismo de la gestión que será, añade la que el Estado entre a posicionar.

Explica que cuando se enteró de la noticia se puso en contacto con los grupos parlamentarios que tenían capacidad para realizar las gestiones pertinentes.

Concluye que tras lo anteriormente citado se confecciono la carta que se envió a los Sres. Consejeros, para que le enviaran a los grupos de su demarcación. Informa que le han comunicado los Senadores y Diputados que se van a desarrollar reglamentos y esta es la forma de obtener del Secretario de Estado y del Ministerio estas contraprestaciones, apuntando el Sr. San Martín que no tiene creencia de esto.

A continuación explica a los Sres. Consejeros lo que en su opinión debe hacerse, cómo combatir esta situación, que posición se va a adoptar: plantea una propuesta fundamental y es la propia carta; además de puntualizar que si no se va a recibir ningún tipo de contraprestación en lugar de canalizar los clientes hacia las mutuas se tendrá que canalizar a través del INSS.

Segunda, como se ha iniciado una propuesta a nivel legislativo a través de los grupos parlamentarios, continuar con ella hasta el punto que no descarta pedir a los Sres. Consejeros solicitar

movilizaciones en los colegios, manifestando que hay que hacer las cosas con cierta prudencia, puesto que existe un Proyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales. Así como el Recurso de Casación, todavía pendientes. Por lo que hay que equilibrar las acciones a llevar a cabo.

Se inicia una ronda de intervenciones de los Sres. Consejeros para que manifiesten sus opiniones.

Finalizado la ronda de intervenciones, retoma la palabra el Presidente del Consejo General, aclarando como primer punto y con datos de la Seguridad Social, que la administración concertada cuesta al Sistema General de la Seguridad Social, 120 millones de euros. Puntualiza que la Administración Concertada se compone de dos cuestiones, una es el pago que se realiza por las mutuas a los que utilizan el sistema RED, que son profesionales o no profesionales, y el pago que se realiza a las empresas de más de 250 trabajadores.

Continúa señalando que desde que apareció el Partido Socialista en el Gobierno en el año 2004, el Consejo ha estado permanente y constantemente con los Secretarios de Estado de la Seguridad Social, reivindicando no solamente la continuidad de la Administración Concertada, sino que además de mantenerla se consiguió subir el porcentaje; además se consiguió que el propio sistema redujera el número de trabajadores de 500 a 250, dando más cabida a la Administración Concertada, pero aun así asciende a 120 millones.

Por todo lo anterior, el presidente Sr. San Martín explica que tras la primera medida iniciada, la cual ha sido dirigirse al Poder Legislativo, incidiendo en que envíen al Consejo General una copia de los escritos presentados en los partidos políticos, para que el Consejo, como Órgano representativo, pueda tener la suficiente fuerza legal para poder discutir esta cuestión en Sede parlamentaria. Si no se obtiene ningún resultado, el siguiente paso es dirigirse a la otra parte, que es el Poder Ejecutivo, el Gobierno.

Apunta, además, que siendo la única profesión tutelada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, no entiende por qué no han sido convocados en este asunto, pero constata que al colectivo lo ha perjudicado mucho porque le deja en una situación muy comprometida.

El Presidente Sr. San Martín concluye resumiendo las acciones a llevar a cabo, siendo una gestión diplomática al más alto nivel:

Primera.- de manera inmediata una solicitud de audiencia con la Ministra de Empleo donde se hará entrega de las copias de las cartas que todos los Colegios Provinciales han presentado.

Segunda.- Si la ministra de Empleo no da fecha para la reunión, no da solución a este tema de forma inmediata, se tendrá que aplicar otro tipo de medidas, pero siempre prudentes.

Tercera.- constituir una Comisión de tres personas, para que elaboren el catálogo de buenas y malas prácticas en la Seguridad Social. Se solicita se presenten tres personas con conocimientos elevados de gestión, con una auténtica capacidad de conocimiento del Sistema Red y de la Seguridad Social.

Por todo lo anterior se procederá por una parte la vía de la reivindicación ante el Gobierno, la vía diplomática y por otra parte la vía de los hechos, con el catálogo de buenas y malas prácticas que se va a confeccionar, y a continuación se convocara en pleno para conciliar esas dos cuestiones y tomar ya una decisión a nivel general, a nivel nacional. Referente a convocar manifestaciones o actos en el momento actual, opina que no le parece prudente porque no se sabe cuál es la consecuencia de la medida y al no saber la consecuencia de la medida. Sería tomar decisiones estériles.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente

-----oOo-----

INFORME DE LA SECRETARÍA

COLEGIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		COLEGIADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2012
Ejercientes Libres de la Profesión Cta. propia.	82	- 81
Ejercientes Libres Habilitados	5	- 6
Ejercientes de la Profesión por Cuenta ajena..	18	- 20
No Ejercientes.....	163	- 163
Eméritos.....	3	- 3
TOTAL COLEGIADOS	271	- 273

MOVIMIENTO COLEGIAL AÑO 2014

ALTAS EJERCIENTES LIBRES PROFESION POR CUENTA PROPIA

NOVIEMBRE 2014

Colegiado nº 773 – Diana López Fernández

ALTAS NO EJERCIENTES

FEBRERO 2014

Colegiado nº 770 – Ricardo Bello Bello

SEPTIEMBRE 2014

Colegiado nº 771- Zara Vicente Carracedo

Colegiado nº 772 – Luis Cossio Méndez

DICIEMBRE 2014

Colegiado nº 774 – Diego García Robles

Colegiado nº 775 – Mónica Garrido Mayo

Colegiado nº 776.- Manuel Mayo Fernandez

BAJAS COMO HABILITADOS

NOVIEMBRE 2014

Colegiado nº 149 – Santiago Crespo García

BAJAS COMO NO EJERCIENTES

FEBRERO 2014

Colegiado nº 702.- Jesús Manuel Domínguez García
Colegiado nº 14.- Luis Ruiz Álvarez

JULIO 2014

Colegiado nº 344 – M^a del Carmen Soto-Rio Gordaliza
Colegiado nº 162 - Maximino Cañón Gutierrez

SEPTIEMBRE 2014

Colegiado nº 597 – Rocio Puente Aller

NOVIEMBRE 2014

Colegiado nº 764 - David Encina Maestro

BAJAS COMO EJERCIENTES DE LA PROFESION POR CUENTA AJENA

FEBRERO 2014

Colegiado nº 379 - M^a del Carmen Mediavilla Delgado

BAJAS COMO EJERCIENTES LIBRES PROFESION CUENTA PROPIA

JUNIO 2014

Colegiado nº 170 – Agustín Martínez García

CAMBIOS DE COLEGIACIÓN

DE EJERCIENTES DE LA PROFESION CTA. AJENA A NO EJERCIENTES

MARZO 2014

Colegiado nº 359 – Sandra Herminia Antón Rodríguez

DE NO EJERCIENTE A EJERCIENTE LIBRE PROFESION CTA. PROPIA

FEBRERO 2014

Colegiado nº 678 – Juan Carlos Lombao García

REGISTROS:

Registro de Entrada: Se dieron entrada a 2.974 documentos

Registro de Salida : Se dieron salida a 1.458 documentos

SERVICIOS EN LA SALA DE TOGAS

Diez Togas para Servicio de Colegiados en León.
Dos Togas en Ponferrada

SERVICIOS COLEGIALES

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de León, dispone para sus colegiados de los servicios siguientes:

Servicio de Internet para todos los colegiados.

Base de Datos .

Memento Laboral y Memento Fiscal

Textos de consulta para Estudiantes.

Boletín Oficial de la Provincia de León.

Boletín Oficial del Estado

- Servicio de Fax gratuito para colegiados.
- Servicio de Ordenador gratuito, para colegiados.
- Fotocopias a 0,10 €
- Libros de Visita, a 7 €
- Insignias, Pines y Alfileres de corbata: distintos precios.
- Visados: Designa y Autoriza. Gratuito
- Certificados de colegiación gratuitos, para colegiados.
 - Bolsa de Trabajo.
 - Apoyo y asesoramiento para Ejercientes principiantes.
 - Servicios de Consultas gratuito para colegiados.
 - Cursos de Formación.

**TU FORMAS PARTE DEL COLEGIO,
DISFRÚTALO.**

León, Julio de 2015